

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE APOYO Y SOLIDARIDAD CON LA POBLACIÓN CIVIL DEL CONFLICTO DE GAZA

La Universidad de Murcia mantiene un firme compromiso por impulsar una sociedad más justa e igualitaria, una sociedad en la que la paz, la justicia, los derechos humanos y valores democráticos sean una realidad para todas las personas. Así lo hemos manifestado durante años manteniendo un sólido y reconocido compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Como parte de este compromiso, así como de la Responsabilidad Social Corporativa, en el marco de los Objetivos “Paz, Justicia e Instituciones Sólidas” y “Alianzas para lograr objetivos”, así como en consonancia con el posicionamiento del Claustro Universitario que se mantiene vigente desde 2002, aprobado en su sesión de 20 de mayo, resulta imprescindible realizar la siguiente declaración institucional:

1. La Universidad de Murcia tiene, como objetivo fundamental, la educación e investigación para la paz, como marco ético que debe regir todas sus actuaciones.
2. La Universidad de Murcia se posiciona como agente activo en la promoción de la paz, rechazando categóricamente cualquier forma de violencia o guerra, en congruencia con nuestros valores fundamentales, condenando especialmente las violaciones de los derechos fundamentales que está sufriendo la población civil de Gaza.
3. La Universidad de Murcia mantiene que, de acuerdo con aquello expresado por la Corte Internacional de Justicia, en su orden de 26 de enero de 2024, sobre las medidas cautelares solicitadas por Sudáfrica, es imprescindible que Israel tome medidas inmediatas para evitar la comisión de actos previstos por la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, y es urgente adoptar todas las acciones necesarias para la prevención y castigo de la incitación directa y pública a cometer genocidio, así como impulsar las medidas efectivas que permitan la asistencia humanitaria.
4. La Universidad de Murcia exige el acuerdo de un alto el fuego en Gaza, inmediato y permanente.
5. La Universidad de Murcia exige la liberación inmediata de todas y todos los rehenes y personas detenidas arbitrariamente, y el fin de las graves violaciones de los Derechos Humanos.
6. La Universidad de Murcia se compromete a no adoptar acuerdos que la vinculen con instituciones que no defiendan la educación y la investigación para la paz como principio fundamental.
7. La Universidad de Murcia se compromete a poner a disposición de la Comunidad Universitaria palestina todas las herramientas que estén en su mano, de manera análoga a los programas establecidos para la población ucraniana.